

a' defender todo lo justo, todo lo noble, todo lo honrado, todo lo que ha significado beneficio de interés Municipal ó general; su elocvente y hermosa palabra, repite, ha sido defensora constante del pobre y del desvalido.

Siempre que ha representado a' Murcia, que ha sido muchas veces, lo ha hecho bien y dignamente. Decir Lumeras, era tanto como decir justicia y honradas.

Lumeras ha muerto; su voz no resonará en este recinto, pero su recuerdo grato vivirá siempre entre nosotros.

Las actas de las Sesiones, demostrarán a' las generaciones venideras, que Lumeras defendió siempre lo justo, lo noble y lo honrado. Demostrarán que, al pesar que una gran inteligencia, tenía un corazón noble y generoso. Demostrarán que ha sido un representante del pueblo, dispuesto siempre al cumplimiento del deber y de la obligación, y que si para ello se necesitaba del sacrificio, estaba siempre dispuesto a' él.

Lumeras deja a' sus hijos un apellido honrado, y a' nosotros hechos y ejemplos que imitar. ¡Que el Dios de la justicia y de la misericordia infinita, haya acogido en su seno el alma grande, noble y generosa de Lumeras!

Propone, por último, el Señor Hernandez Illan, se consigne en actas el sentimiento de la Corporación, por la pérdida de tan estimable compañero, y que el Señor Alcalde visite a' la familia del finado para expresarle el sentimiento que con tal motivo experimenta, la Corporación.

Así se acordó por unanimidad.

Boletín oficial. Se dió cuenta del contenido de los Boletines oficiales.

